

IMFORME DE LABORES DEL EJERCICIO 2017 REALIZADO POR JUAN FRANCISCO CAMACAS CUENCA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSPORTES URAZHE" S.A.

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "TRANSPORTES URAZHE" S.A.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley de compañías Art. 189, al artículo vigésimo Séptimo del estatuto de la compañía y en ejercicio de mis funciones encomendadas como gerente les presento un informe de mis actividades en este periodo.

Como es de su conocimiento con fecha 23 de Julio del 2016 fui reelegido como representante legal de la compañía, y en cumplimiento de mis funciones tal como lo dispone la ley y el estatuto social de la misma les informo, que durante el año 2017, con fecha 15 de abril de 2017 se ha realizado 1 junta General ordinaria para presentación y aprobación de balances del año 2016, luego de que los balances fueron aprobados por la junta General se procedió a presentarlos tanto por el sistema de la superintendencia como por el Sistema del SRI, además se presentó el informe de labores de gerente, el informe de comisario, la nómina de accionistas, y el acta de la junta general en la que fueron aprobado los balances, con respecto a los tramites de la superintendencia de compañía se realizó una transferencia de acción del Sr. Osman Revilla con el Sr. Rafael Pazmiño, del Sr. Alcívar Galán con el Sr. Rowel Maza, del Sr. Luis Patiño con el Sr. Santos Escobar, se realizó la actualización del RUC de la compañía haciendo actualizar el permiso de operación para que todos los accionista pueda actualizar su Ruc con la actividad de transporte. Con respecto a los trámites con la agencia nacional de tránsito, se realizó incremento de cupo para el Sr. Rafael Pazmiño, del Sr. Jorge Luis Córdova y del Sr. Santos Escobar, así mismo el Sr. Pazmiño y el Sr. Jorge Luis ya están facturando con las facturas con punto de emisión.

Este es el informe que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Atentamente.



Sr. Juan Francisco Camacas Cuenca
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA